



**MOVIMIENTO REGIONAL
“EL MAICITO”**



**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUAYLAS
REGIÓN ANCASH**

Esteban Z. FLORENTINO TRANCA
Candidato a la Municipalidad Provincial de Huaylas

MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”

Promoviendo el desarrollo de capacidades

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISIÓN de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la Provincia de Huaylas para el período 2015–2018, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de la Provincia de Huaylas, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la Provincia de Huaylas.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Para lograr este propósito el **MOVIMIENTO REGIONAL EL MAICITO**, ha preparado un Plan de Gobierno para la Provincia de Huaylas que consigna la visión a futuro de la Provincia y la estrategia a seguir para el logro de objetivos y metas del Plan de desarrollo Concertado de la Provincia de Huaylas.

Esteban Z. FLORENTINO TRANCA
Candidato a la Municipalidad Provincial de Huaylas

MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”

Promoviendo el desarrollo de capacidades

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La provincia de Huaylas, se ubica al Norte de la Región Ancash; con su capital Caraz, a 67 km de la ciudad de Huaraz, desde una altitud de 1 377 m.s.n.m. hasta los 5 500 m.s.n.m., comprende la zona de la cordillera blanca donde se ubican los distritos de Caraz, Santa Cruz y Yuracmarca que presentan entre otros, un potencial turístico como son nevados (Alpamayo, Santa Cruz) lagunas (Parón, Hatuncocha) centro arqueológico Tumshukaiko, en esta zona el recurso hídrico es abundante y muestra una agricultura con excedentes para el mercado y también para la exportación (Flores, Hortalizas); En la zona de la cordillera negra se encuentran los distritos de Pamparomás, Santo Toribio, Huaylas, Huallanca, Mato, Huata y Pueblo Libre, los recursos hídricos son muy escasos, muestra una agricultura de subsistencia con áreas potenciales para la forestación, vasos naturales para el embalse del agua de lluvia. La provincia se encuentra interconectada con las provincias del Callejón de Huaylas y de la zona costa mediante las vías longitudinales y transversales así como la comunicación entre todos los distritos de la provincia. En el aspecto educativo muestra índices bajos de aprendizaje y un 26% de analfabetismo; en lo referente a salud muestra un 26% de índice de desnutrición infantil crónico.

1.2. ANTECEDENTES

El esquema de organización del ámbito territorial de la Provincia se inicia en 1998, por la Oficina Regional de Planificación y Presupuesto (del Ex – CTAR-Ancash); estableciéndose los corredores y sub corredores económicos, complementándose con estudios realizados por el Gobierno Regional de Ancash en el año 2004, donde se establecen: El Corredor Callejón de Huaylas (que incluye la Provincia); estructura vial (rutas departamentales, longitudinales y transversales); flujos comerciales; destinos de la producción y principales circuitos turísticos.

Entre los años 2000 y 2003, en el proceso de descentralización del país y en cumplimiento del Decreto Ley N° 27972 Art. 92-105, 9 de los 10 distritos han formulado sus Planes Estratégicos de Desarrollo Concertado. Se observa la existencia de una escasa integración entre los distritos de la Provincia, manifiestan, es común escuchar hablar de Caraz y no de la provincia de Huaylas, esta situación plantea la necesidad de contar con un instrumento integrador, que plantee una visión compartida, objetivos estratégicos y la ejecución de proyectos de impacto interdistrital y provincial.

1.3. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de la provincia se ha basado principalmente en la información secundaria, consignándose algunos datos generales, detallándose en el anexo.

Principales Indicadores de la provincia de Huaylas	
Pobreza	49.4 %
Superficie	2 292.8 Km ²
Acceso a telefonía fija	29.9 %
Población estimada	56 332 Pers.
PEA	15 872 Pers.
PEA ocupada	16 097 Pers.

MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”

Promoviendo el desarrollo de capacidades

Total hombres	28 259 Pers.
PEA Adm. Pública y Defensa	605 Pers.
Total mujeres	28 073 Pers.
Desnutrición crónica (<5 años)	41.5 %

Importantes vestigios arqueológicos nos muestran evidencias de asentamientos humanos en este lugar del Callejón de Huaylas pertenecientes a la época prehispánica, presumiblemente algunos de éstos pertenecen a las culturas Recuay, Huari o Inca. En el incario, fueron dominados por el Inca Pachacutec. En 1,533 Francisco Pizarro en su viaje al Cuzco, pasa por estas tierras y celebra la primera misa y al repartir las encomiendas, reserva para él la encomienda de Hanan Huaylas y elige una compañera llamada Inés Huaylas ésta era una princesa inca, hermana de Huáscar, una de las pocas personas que pudo escapar con vida de la matanza del Cuzco, bautizada en la fe católica como Inés; fue concubina del conquistador, con quien tuvo una hija llamada Francisca. Durante la Emancipación Bolívar en su paso por Huaraz llega a Caraz el 1 de diciembre de 1,823 y se aloja en la mansión del sub-delegado del rey Don Melchor Gutiérrez, ya en Caraz hace reclutamiento de soldados.

En la época republicana el distrito de Caraz fue creado por; la Administración del Libertador Don Simón Bolívar, Legitimado por Ley del 29 de Diciembre de 1856 y sancionado por la ley el 29 de Diciembre de 1857. La ciudad de Caraz fue creada como la capital de la Provincia de Huaylas el 25 de julio de 1857.

Etimología.- Huaylas proviene de la voz “Hua” que significa “alargado” e “illa” que significa “perderse o desaparecer”. Y Caraz de, “Kallash” que significa “estéril y sin vegetación”.

No se sabe exactamente el origen de la palabra Caraz, algunos historiadores sostienen que deriva de qaray que significa regalar, prodigar ya que sus habitantes son generosos y acogedores. Don Celso V. Torres, en sus tradiciones sostiene que se desprende de la palabra quechua KALLASH, que significa estéril y sin vegetación, lo que tiene como punto de referencia los cerros alrededor de Caraz. Otra versión señala que la palabra kjaras, quiere decir pencas (hojas de maguey) por la abundancia de dicho vegetal en esta región, además el vocablo kjarapishtu, que actualmente usan los indígenas para denominar a la gente del pueblo, y que no es mas que una degeneración de kjarapishter que significa vestido de penca. Finalmente, se supone que Caraz tomó su nombre de karas, nombre de un grupo étnico ecuatoriano que se estableció en estos lugares, cumpliendo el sistema incaico de los mitimaes y a quienes se les llamo karascuna.

El diagnóstico del distrito se basa principalmente en la información secundaria, consignándose algunos datos generales, detallándose:

MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”

Promoviendo el desarrollo de capacidades

Ubicación Geográfica y Extensión de los Distritos de la Provincia de Huaylas

Provincial Distrito	Capital	Altitud m.s.n.m	Superficie Km ²	Población		Densidad hab./km ²)	
Huaylas	Huaylas	2256	2 292.78	62 039	63 416	27.	27.7
Caraz	Caraz		246.52	23 841	24 367	1	98.8
Huallanca	Huallanca	1377	178.80	1 891	1 923	96.	10.8
Huata	Huata	2736	70.69	1 941	1 986	7	28.1
Huaylas	Huaylas	2721	56.89	3 856	3 971	10.	69.8
Mato	Sucre	2185	107.12	2 725	2 790	6	26.0
Pamparomas	Pamparomas	2765	496.35	9 484	9 484	27.	19.5
Pueblo Libre	Pueblo Libre	2492	130.99	8 092	8 092	5	63.2
Santa Cruz	Huaripampa	2900	357.70	5 367	5 367	67.	15.4
Santo	Santo Toribio	2860	82.02	2 551	2 551	8	31.5
Toribio	Yuramarca	1417	565.70	2 291	2 291	25.	4
Yuramarca						4	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El Índice de Desarrollo humano (IDH) es uno de los indicadores importantes, y se aprecia que la provincia presenta un IDH de 0.4691, es decir por debajo del 50%, ubicándose en el ranking nacional provincial Nº 151, comparado con la Provincia de Huaraz con un IDH de 0.5718 y un ranking de 570; por otro lado, el logro educativo nos muestra un 62% comparado con Huaraz con 83.2%. A nivel de distritos se establece que Pueblo Libre, Santa Cruz y Pamparomás, tienen menores IDH y por consiguientes, menor logro educativo.

1.4. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE HUAYLAS, propuesto para el período 2015 – 2018, persigue los siguientes objetivos:

- Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Huaylas en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

1.5. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno de la Provincia de Huaylas para el período 2015–2018 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Provincial 2015-2018 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia de Huaylas. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

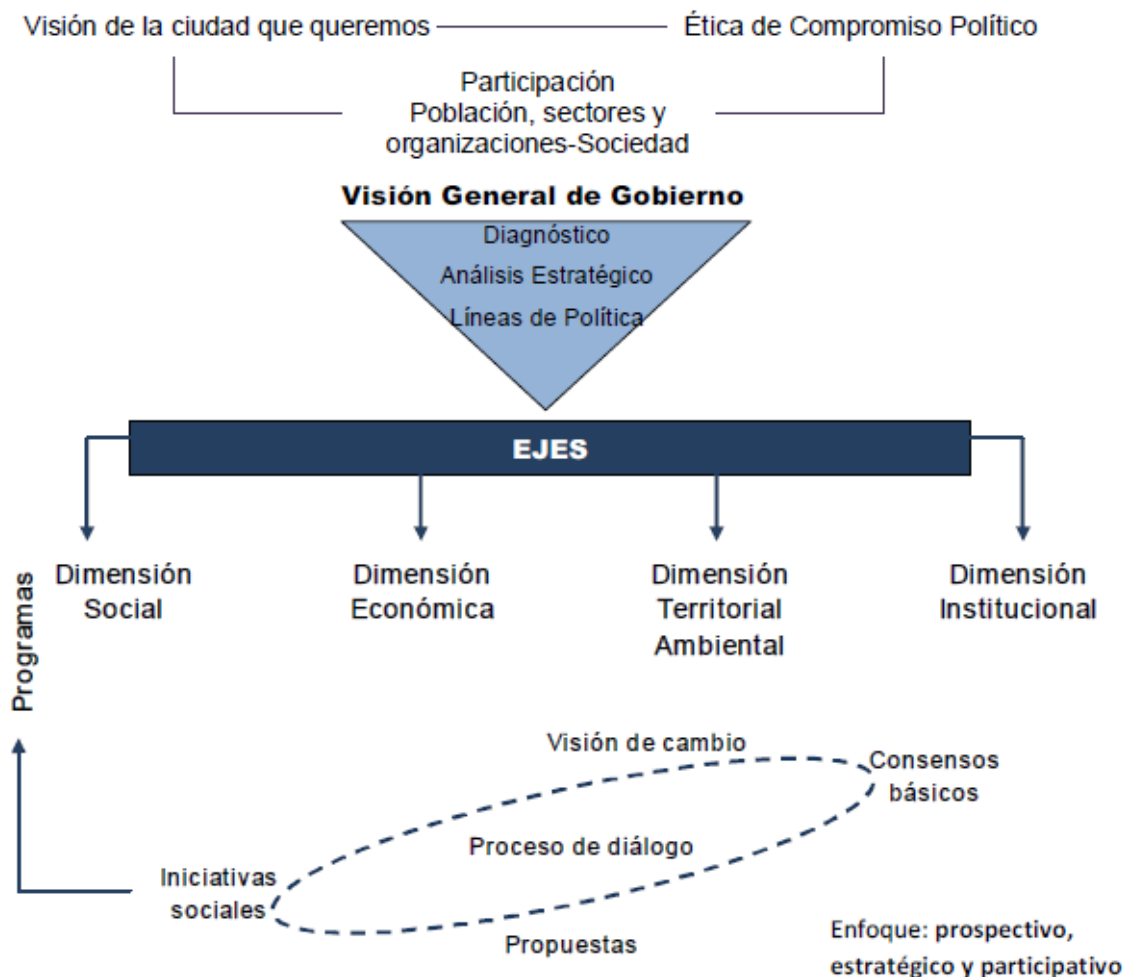
MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”

Promoviendo el desarrollo de capacidades

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Huaylas se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.



MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”

Promoviendo el desarrollo de capacidades

II. IDEARIO¹:

2.1. Principios

- La persona como fin supremo de las acciones de desarrollo, de la sociedad y del Estado; fortaleciendo sus capacidades para que su voz influya en la toma de decisiones sobre políticas públicas en los ámbitos local y departamental.
- Concertación en los aspectos del desarrollo provincial, reconociendo que existen diversas visiones y opiniones entre los actores.
- Democracia como forma de gestión del desarrollo, que incluya a la población desfavorecida, la práctica de la tolerancia y la defensa de los valores que ella considera y el respeto de la constitución del Estado y las leyes.
- Alianzas como instrumento de las organizaciones que une esfuerzos e intereses para resolver los desafíos planteados por el entorno, que necesitan vencerse para avanzar en la competitividad del territorio y sus actividades.
- Capital educativo como parte esencial del capital humano que favorece el conocimiento y la creatividad requeridos por los procesos de desarrollo Departamental y el mundo globalizado.
- Planificación como práctica necesaria para mejorar la visión del futuro y mejorar la efectividad en la ejecución de propuestas de desarrollo.
- Participación, de manera individual y organizada, en influir efectivamente en temas que afectan las condiciones y los proyectos de vida de las personas.
- **La Dignidad de la Persona.** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- **El Bien Común.** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
- **La Subsidiaridad.** Que exige a la Municipalidad Provincial o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
- **La Solidaridad.** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- **La Participación.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

¹ Fuente: Resolución N° 0082-2018-JNE (Formato de Resumen de Plan de Gobierno)

MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”

Promoviendo el desarrollo de capacidades

- **La Solidaridad.** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- **La Participación.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

2.2. Objetivos

- Promover la creación de condiciones económicas, sociales y culturales para mejorar los niveles de vida de la población y fortalecer sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad y d pertenencia, y las relaciones de confianza.
- Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad, en el marco del ejercicio de la ciudadanía que utiliza los mecanismos de democracia directa y democracia representativa, generando compromisos y responsabilidades compartidas.
- Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en los planes de desarrollo concertado y los planes sectoriales y nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados.
- Fijar prioridades del gasto público, con énfasis en la inversión pública, garantizando la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada y estableciendo un orden de prelación para la ejecución de los proyectos declarados viables bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, cuando corresponda.

2.3. Valores de la Organización Política

- **La Verdad.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- **La Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- **La Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- **La Igualdad Social.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- **La Paz.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”

Promoviendo el desarrollo de capacidades

III. VISIÓN DE PLAN DE GOBIERNO

“Ser una Provincia con liderazgo provincial y reconocida por la comunidad de los diferentes distritos por su excelencia gestión municipal, académica, salud, investigación agropecuaria, producción de cultura de calidad; por su composición social y espíritu democrático, autonomía de los poderes políticos, económicos e ideológicos; por su pluralidad tolerante, espíritu crítico y una administración moderna y eficiente, que estudia científicamente los problemas locales y propone permanentemente soluciones”.

IV. PLAN ESTRATEGICO

a) ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

La formulación del Plan de Gobierno, tiene relación con el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huaylas, se ha realizado mediante un proceso participativo de los actores involucrados, con reuniones descentralizadas en cada caserío, donde se ha identificado las potencialidades y recibido propuestas de las instituciones del estado y la Sociedad Civil; asimismo, se ha llevado a cabo 2 talleres descentralizados en la Provincia de Huaylas complementada con reuniones de trabajo del equipo técnico y representantes de las instituciones públicas y civiles que desarrollan actividades a nivel distrital. Como producto de éste proceso se ha formulado la visión, misión, Ejes estratégicos, objetivos estratégicos, plan de acción y programa de inversiones.

b) PROPUESTAS POR DIMENSIONES

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
DIMENSIÓN SOCIAL		
<ul style="list-style-type: none">• Zonas inaccesibles para niñez y adulto mayor• Falta de construcción del terminal terrestre• Carencia de la cultura deportiva• Falta de un poli deportivo recreacional.• Falta de construcciones de canal de regadío.• Carencia de un policlínico	<ul style="list-style-type: none">• Construir el terminal terrestre• Construir las losas deportivas para la promoción de la cultura deportiva• Construir el poli deportivo recreacional.• Mejorar y fortalecer la infraestructura de las I.Es., sujetos de la educación con equipamiento adecuado.• Construir puentes peatonales• Mejorar la infraestructura de regadío y reservorio.• Fortalecer el I.E.S.T. “Daniel Villar”• Construir un policlínico.• Buscar la subsede de CEPREUNMSM vía convenio.	<ul style="list-style-type: none">• Terminal terrestre construido• Diversificación de cultivo capacitado a los campesinos• Losas deportivas construidas para la promoción de la cultura deportiva• Poli deportivo recreacional, construido• Docentes capacitados e implementado los equipos audio visuales en las I.E.• Policlínico construido
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
<ul style="list-style-type: none">• Limitada agencias de turismo.• Falta de señalización de circuitos turísticos• Limitada implementación de proyectos productivos• Falta de servicios, restaurante de parque zoológico•	<ul style="list-style-type: none">• Promover las agencias de turismo• Fortalecer y promover los circuitos turísticos auto sostenible.• Priorizar y promover los proyectos productivos rentables, con asesoramiento técnico oportuno y permanente.	<ul style="list-style-type: none">• Agencias de turismo promovido• Circuitos turísticos establecidos• Proyectos productivos implementados• Diversificación de cultivo capacitado• Parque zoológico de impacto y atractivo turístico promocionado.

MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”

Promoviendo el desarrollo de capacidades

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el parque zoológico. • Instalar una planta procesadora de residuos sólidos • Concertar la incursión de la inversión privada. 	•
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la contaminación ambiental • La pérdida de recurso hídrico permanente y la futura escases del mismo • La falta de Concientización en tratamiento, Control y recojo de residuos solidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de control de la contaminación ambiental • Desarrollar programas de recuperación de las reserva de agua • Desarrollar programas y construir una planta de procesamiento de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar proyectos mitigación ambiental. • Capacitar y concientizar a la población • Implementar y construir reservorios de agua y dar mantenimiento a los existentes • Implementar y gestionar la construcción de plantas de tratamiento, pozos sépticos y/o botaderos de basura debidamente tratadas.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
<ul style="list-style-type: none"> • No existe la guardia civil como parte de la seguridad ciudadana. • Falta de organización de las organizaciones de base. • Falta de capacitación de los docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar la vigilancia ciudadana por las calles. • Fortalecer todas las organizaciones de base. • Desarrollar alianzas estratégicas institucionales educativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia ciudadana Organizada. • Organizaciones de base organizada. • Docentes Capacitados. • Convenio firmado con CEPREUNMSM

V. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El seguimiento, monitoreo y la evaluación del plan de gobierno (organización, planificación ejecución y evaluación y control) se realizará mediante instrumentos de evaluación a través del cual se pueda medir los indicadores logrados en la gestión municipal y con la participación de los actores locales y sociales del distrito, realizando informes semestrales.

Caraz, junio de 2018.

El Candidato.